MINISTERIO
DE
JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO Nº 32/2014

sbe
Subasta a la Baja Electrónica

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 05/2014

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"

ID Nº 276.630.

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Traba

DEPARTAMENTO LEGAL

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 1.1(i)	La Contratante es: MINISTERIO DE JUSTICIA.
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: No Aplica
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención: *Abg. Mariana Bergonzi* Dirección: *Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos Piso/Oficina. 2° Piso – Dirección de Contrataciones* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Código postal: no corresponde Teléfono: *595-21-442276* Fax: *595-21-442276* Dirección electrónica: *contrataciones@mjt.gov.py*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será el de Avenimiento previsto en el Capítulo VIII de la Ley 2051/03, con intervención de la DNCP.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: **NO APLICA** La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. **NO APLICA**
CGC 13.1	El precio del contrato podrá ser reajustable. Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando se haya reflejado una variación del Dólar Americano igual o superior a 600 puntos, referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: **Fórmula a Aplicar**: $P = Po \times \frac{C}{Co}$; Donde: P = Precio reajustado de la Oferta. Po = Precio Original de la Oferta. C = Tipo de cambio referencial (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, correspondiente al día anterior de la emisión de la factura

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DEPARTAMENTO LEGAL

	Co= Tipo de cambio referencial (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, correspondiente a la fecha de Apertura de ofertas. No se reconocerá el reajuste de precio cuando el proveedor se encuentre en mora en la entrega de los servicios objeto del contrato. El proveedor deberá solicitar el reajuste contractual por escrito a la Contratante. El plazo máximo para la presentación de la solicitud es hasta la presentación de la factura.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: En Guaraníes. En un plazo de sesenta (60) días posteriores a la aceptación de la factura por parte de la Contratante. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. Documentos exigidos para el pago final: - Factura Crédito - Nota de remisión con el Acta de Recepción de Bienes. Estos documentos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la Dirección de Administración sito en Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos – 2° Piso, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas. La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto N° 21.909/03. El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto N° 7781/2006.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en Guaraníes

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor se inicia a los 61 (sesenta y un) días contados a partir de la aceptación de la factura por parte de la contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 1% (un porciento) mensual por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago total, o en su caso, los pagos parciales.
CGC 15.1	No habrá anticipo.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: **sin excepción.**
CGC 17.1 y 17.2	El valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, es de 10% del valor total del contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los10 días, siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. El período de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato será **hasta 30 días posteriores a la vigencia del contrato.** El beneficiario deberá ser el Ministerio de Justicia y la misma deberá ser entregada en la Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: Según lo indicado en la Sub cláusula 17.6 de las CGC.-
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: NO APLICA.
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. NO APLICA.
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: "El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos lo gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado [detallar las responsabilidades respectivas de la Contratante y

Abog. Sheila Ab
Ministra
Ministerio de Justicia y Tra

DEPARTAMENTO LEGAL

	del Proveedor]. (NO APLICA)
CGC 25.1	*Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: (NO APLICA)*
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: (NO APLICA)
CGC 26.1	Si la CONTRATISTA no diere cumplimiento a la provisión del servicio en el plazo establecido en este Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa del 0,5% por cada semana de atraso en la entrega de los bienes sobre el monto no entregado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el monto de la multa supere el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, la cual es del 10% (diez por ciento) del monto de dicho contrato. Si así no lo hiciere seguirá aplicando las multas correspondientes.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será de 30 días posteriores a la vigencia del contrato. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): **NO APLICA** *[indicar el (los) nombre(s) del (los) lugar(es)]* ***NO APLICA***
CGC 27.5	El plazo para reparar los **Servicios de Internet, VPN** será: **2 (dos) Horas.** Reemplazar los Modem USB será: **2 (dos) Horas.** a partir de la comunicación por parte de la contratante
CGC 33.1 (a) (vi)	La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: los establecidos en la Ley y en las CGC.

Abog. Sheila Abec
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabaj

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por S.E. **Abg. SHEILA R. ABED** - Ministra, nombrada según Decreto N° 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TELEFONICA CELULAR S.A. (TELECEL S.A.)**, con RUC: 80000519-8 domiciliada en la Avda. Zavalas Cue esq. Artillería, Zona Sur de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LUIS HUMBERTO FORCADELL FARIAS**, con Cédula de Identidad N° 1.048.676 y el **Sr. RAFAEL LEONARDI CABRAL SAENZ**, con Cédula de Identidad N° 2.418.189, según Poder Especial otorgada por la firma **TELEFONICA CELULAR S.A. (TELECEL S.A.)**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Contratación de Servicios de Internet

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a Contrato;

b El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d La oferta del Proveedor;

e La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

f Garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Tra

DEPARTAMENTO LEGAL

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el objeto de gasto 260 "Servicios Técnicos Profesionales", incluidos en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio 2014 hasta la suma de **Gs. 630.000.000.- (GUARANÍES SEISCIENTOS TREINTA MILLONES)**, Ejercicio 2015 hasta la suma de **Gs. 169.791.936.- (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS).**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 276.630

La continuidad de la contratación en el ejercicio siguiente (2015) está sujeta a la aprobación de la partida correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET - SBE convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 394/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

POR CUANTO la Contratante ha llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "CONRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"**, y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos servicios por un monto total a contratar de **GS. 799.791.936.- (GUARANÍES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS)**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Abog. Sheila Abed
Ministerio de Justicia y Trabajo

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de diciembre de 2015

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados en la forma, plazos y lugares establecidos en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones.

REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Servicio de Internet:

- **Red propia - no sub arrendada**
- Ancho de banda solicitado por sitio: Según planilla adjunta.
- Tipo de Conexión: Fibra Óptica. Instalación de la fibra óptica, se debe instalar y configurar toda la infraestructura y el servidor para la distribución interna del Servicio de Internet, con todos los accesorios requeridos para el acceso. (patchcord, powercord, distribuidor interno óptico dio).
- El proveedor deberá garantizar la redundancia de este Servicio y demostrar a través de documentaciones o declaraciones juradas la arquitectura de salidas internacionales de Internet de sus proveedores para una evaluación técnica por parte de la Unidad de Informática.
- Reporte de Utilización de ancho de banda.
- IP Pública: 3 unidades.
- Sin compresión de datos.
- Disponibilidad del servicio: Mínimo 99,5 %.
- Rendimiento (bit error) Menor a 10-6.
- Tiempo de Retardo Menor a 100 ms
- Capacidad de Crecimiento de ancho de banda internacional sobre demanda.
- Monitoreo permanente del enlace: Requerido, control vía Web (online).
- Backup: Conexión alterna vía Wireless con una ancho de banda mínimo de 2048kbps, o vía internet móvil (MODEM 3,5G o HSPA+ o superior) (ilimitado) (servicio propio, no arrendado de otro proveedor)
- Garantía del Servicio y del equipamiento proveído, incluyendo soportes técnicos por el servicio sin costo, durante la duración del contrato. Máximo tiempo de asistencia no mayor a 2 (dos) horas desde la notificación del incidente.
- Atención personalizada (el proveedor deberá presentar su escalamiento técnico en caso de incidentes.)
- **Instalación y configuración de servidor con sistema Open Source:** Configuración de todos los servicios para la administración de la señal de internet. **Firewall exigido:** configuración del firewall para control del uso de internet de la institución. Administración

Abog. Sheila Bared
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DEPARTAMENTO LEGAL

completa del servidor. Configuración del servidor proxy. Garantía del servicio y del equipamiento requerido según duración del contrato, incluyendo soporte técnico sin costo. Máximo tiempo de asistencia no mayor a 2 (dos) horas desde la notificación del incidente.

- El servicio debe proveerse mediante una infraestructura de red propia física y lógica, para lo cual debe presentar el esquema de red utilizado para brindar el servicio en concepto de Declaración Jurada.
- Plazo de entrega: 30 (Treinta) días, para la entrega total de bienes y/o servicios en óptimo funcionamiento.

Servicio VPN:

- **VPN: red propia - no sub arrendada**
- Ancho de banda solicitado por sitio: Según planilla adjunta.
- Instalación: deben incluirse todos los materiales y equipamiento requeridos para la instalación de cada sitio VPN y equipos de borde con capacidad de administración Vlan en cada sitio.
- Sin comprensión de datos. Encriptación en cada punta.
- Disponibilidad del servicio 99,5%
- Rendimiento (bit error rate) menor a 10-6.
- Tiempo de retardo menor a 100 ms.
- Monitoreo permanente del enlace: Requerido, control vía Web (online).
- Backup: Conexión alterna vía Wireless con una ancho de banda mínimo de 2048kbps, o vía internet móvil (MODEM 3,5G o HSPA+ o superior) (ilimitado) (servicio propio, no arrendado de otro proveedor)
- Garantía del Servicio y del equipamiento proveído, incluyendo soportes técnicos por el servicio sin costo, durante la duración del contrato. Máximo tiempo de asistencia no mayor a 2 (dos) horas desde la notificación del incidente.
- Plazo de entrega: 30 (Treinta) días, para la entrega total de bienes y/o servicios en óptimo funcionamiento.

SERVICIO DE INTERNET MOVIL:

Internet Móvil – Vía Módems USB

- Cantidad: 30 unidades (a comodato).
- Equipos: sin costo.
- Modem 4G, 3.5 G con conexión USB.
- Tipo de Conexión: 4G (HSPA+ o superior) en el caso de no tener cobertura, la conexión como mínimo debe ser de 3.5G. (servicio propio, no arrendado de otro proveedor)
- Velocidad como Mínimo sebe ser de 4 Mbps 4G (HSPA+ o superior) y 4 Mbps en 3.5G.
- Compatibilidad: el servicio debe ser compatible con todos los sistemas operativos.
- La instalación: debe incluir todos los accesorios, los módems debe ser autoinstalable.
- Atención personalizada (el proveedor deberá presentar su escalamiento técnico en caso de incidentes.)
- Servicio Técnico Telefónico, las 24 horas. Servicio Exclusivo para la conexión 4G.

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DEPARTAMENTO LEGAL

- Tráfico: ilimitado las 24 horas.
- Capacidad en Gb: como mínimo de 4 Gb de descarga.
- Cobertura 4G(HSPA+ o superior): como mínimo en el Departamento Central.
- Cobertura 3,5G: como mínimo a nivel nacional / en los 18 departamentos.
- Otras Especificaciones:
  HSPA+ 850 MHz
  HSDPA/UMTS 850/1900/2100 MHz.
  HSDPA/UMTS 850/1900/2100 MHz.
  GPRS/EDGE 850/900/18000/1900 MHz.
- Garantía del Servicio y del equipamiento proveído, incluyendo servicio técnico sin costo para los equipos, en caso de ser necesario y durante la duración del contrato.
- Tiempo mínimo de reposición del modem: no mayor a 2 (dos) horas desde la notificación del incidente.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS		
		Conexiones	Modalidad	Tecnología	Ancho de Banda
SERVICIO DE INTERNET					
1	81112107-004	MJ (Internet) con contingencia (tecnología Alterna)	Internet	Fibra Óptica	30 Mbps
2	81112107-004	Concepción E/ Cedro y Lapacho _Hipódromo _Asunción (Registro Civil Central) con contingencia (tecnología Alterna)	Internet	Fibra Óptica	30 Mbps
3	81112107-004	Internet 30 unidades (a comodato)	Internet Móvil	Módems USB	Mín. 4 Mbps
SERVICIO DE VPN SEDE CENTRAL Y PENITENCIARIAS					
4	83112203-002	MJ (VPN)	VPN	Fibra Óptica	50 Mbps
5	83112203-002	Tacumbú	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
6	83112203-002	Emboscada	VPN	Wimax	2 Mbps
7	83112203-002	Padre Juan A. de la Vega	VPN	Wimax	2 Mbps
8	83112203-002	Coronel Oviedo	VPN	Wimax	2 Mbps
9	83112203-002	Ciudad del Este	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
10	83112203-002	Concepción	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
11	83112203-002	Pedro Juan Caballero	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
12	83112203-002	Encarnación	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
13	83112203-002	Villarrica	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
14	83112203-002	Misiones	VPN	Wimax	2 Mbps
15	83112203-002	San Pedro	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DIRECTA LEGAL

16	83112203-002	Buen Pastor	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
17	83112203-002	Juana Ma. De Lara	VPN	Wimax	2 Mbps
18	83112203-002	Penitenciaria Ind. Esperanza	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
19	83112203-002	Granja Semi abierta Ko'ePyahu	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
20	83112203-002	Granja Semi abierta ItaPora	VPN	Wimax	2 Mbps
21	83112203-002	Centro Educativo Virgen de Fátima	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
22	83112203-002	Centro Educativo Itaugua	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
23	83112203-002	Centro Educativo La Esperanza	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
24	83112203-002	Centro Educativo Sembrador de Villarrica	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
25	83112203-002	Centro Educativo Concepción	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
26	83112203-002	Centro Educativo Ciudad del Este	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
27	83112203-002	Área de Menores de Encarnación	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
28	83112203-002	Hogar Ara Pyahu	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
29	83112203-002	Fdo de la Mora c/ de la Victoria _Hipódromo_ Asunción (Dpto. De Almacenes	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps

SERVICIO DE VPN PARA OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL					
30	83112203-002	Concepción e/ Cedro y Lapacho - Asunción (Registro Civil Central)	VPN	Fibra Óptica	50 Mbps
31	83112203-002	Concepción	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
32	83112203-002	San Pedro	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
33	83112203-002	Cordillera	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
34	83112203-002	Guairá	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
35	83112203-002	Caaguazú	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
36	83112203-002	Caazapá	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
37	83112203-002	Itapúa	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
38	83112203-002	Misiones	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
39	83112203-002	Paraguarí	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
40	83112203-002	Alto Paraná	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
41	83112203-002	Central	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
42	83112203-002	Ñeembucú	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DEPARTAMENTO LEGAL

43	83112203-002	Amambay	VPN	Wimax	2 Mbps
44	83112203-002	Canindeyú	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
45	83112203-002	Presidente Hayes	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
46	83112203-002	Boquerón	VPN	Fibra Óptica	10 Mbps
47	83112203-002	Alto Paraguay	VPN	Wimax	2 Mbps

COORDENADAS DE LOCALIDADES

SERVICIO DE VPN SEDE CENTRAL Y PENITENCIARIAS		
Nro.	**Dependencia**	**Coordenadas**
4	Ministerio de Justicia	-25.294988, -57.631773
5	Tacumbu	-25.308649, -57.648774
6	Emboscada	-25.097306, -57.313833
7	Padre Juan A. de la Vega	-25.097110, -57.316811
8	Coronel Oviedo	-25.537450, -56.454902
9	Ciudad del Este	-25.522364, -54.616231
10	Concepción	-23.406658, -57.385400
11	Pedro Juan Caballero	-22.568997, -55.758167
12	Encarnación	-27.312308, -55.803081
13	Villarrica	-25.789152, -56.438812
14	Misiones	-26.691836, -57.074236
15	San Pedro	-24.089278, -57.092117
16	Buen Pastor	-25.290179, -57.591375
17	Juan Ma. De Lara	-25.522233, -54.616836
18	Penitenciaria Ind. Esperanza	-25.309915, -57.648278
19	Granja Semi abierta Ko'e Pyahu	
20	Granja Semi abierta Ita Pora	-25.098388, -57.313690
21	Centro Educativo Virgen de Fátima	-25.290189, -57.591829
22	Centro Educativo Itaugua	-25.382139, -57.377389
23	Centro Educativo La Esperanza	-25.383181, -57.383858
24	Centro Educativo Sembrador de Villarrica	-25.784085, -56.432489
25	Centro Educativo Concepción	-23.406775, -57.385067
26	Centro Educativo Ciudad del Este	-25.480194, -54.687606
27	Área de Menores de Encarnación	-27.312264, -55.802808
28	Hogar Ara Pyahu	-25.290847, -57.591283
29	Almacenes	-25.334825, -57.588631

Abog. Stella Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

SERVICIO DE VPN PARA OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL		
Nro.	**Sitios**	**Coordenadas**
30	Registro Civil Central	-25.320167, -57.591464
31	Concepción	-23.408642, -57.447483
32	San Pedro	-24.062744, -56.450736
33	Cordillera	-25.386064, -57.155381
34	Guairá	-25.780549, -56.451801
35	Caaguazú	-25.460333, -56.452778
36	Caazapá	-26.112781, -55.939433
37	Itapúa	-27.356694, -55.850108
38	Misiones	-26.671653, -57.152331
39	Paraguarí	-25.618547, -57.147778
40	Alto Paraná	-25.522192, -54.610856
41	Central	-25.302056, -57.565747
42	Ñeembucú	-26.851297, -58.298678
43	Amambay	-22.551556, -55.725439
44	Canindeyú	-24.249103, -54.763200
45	Presidente Hayes	-25.095819, -57.521442
46	Boquerón	-22.366583, -59.834358
47	Alto Paraguay	-21.684331, -57.903114

2- PLAN DE ENTREGA (SERVICIOS)

El oferente debe instalar y poner en plena condición operativa en un plazo máximo de treinta (30) días corridos contados a partir de la firma del contrato por ambas partes, todos los servicios solicitados en el presente llamado.
La instalación y puesta en funcionamiento pleno de los servicios se realizará en cada uno de los locales descriptos en las especificaciones técnicas del llamado.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, Unidad Informática en los términos indicados en las Condiciones Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores a la fecha de vencimiento del contrato. La Póliza debe ser equivalente al 10% del monto total del

Abog. Sheila Alpe
Ministerio de Justicia y Trabajo

DEPARTAMENTO LEGAL

contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DEPARTAMENTO LEGAL

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los....4.....días del mes.....junio.....del año 2014.

Sr. LUIS HUMBERTO FORCADELL FARIAS
REPRESENTANTE LEGAL

SHEILA R. ABED
MINISTRA

Sr. RAFAEL LEONARDI CABRAL SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL

DEPARTAMENTO LEGAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

						TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO Conexiones	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
SERVICIO DE INTERNET							
1	81112107-004	MJ (Internet) con contingencia (tecnología Alterna)	MENSUAL	EVENTO	12	5.308.608	63.703.296
2	81112107-004	Concepción E/ Cedro y Lapacho _Hipódromo _Asunción (Registro Civil Central) con contingencia (tecnología Alterna)	MENSUAL	EVENTO	12	5.275.000	63.300.000
3	81112107-004	Internet 30 unidades (a comodato)	MENSUAL	EVENTO	12	3.300.000	39.600.000
SERVICIO DE VPN SEDE CENTRAL Y PENITENCIARIAS							
4	83112203-002	MJ (VPN)	MENSUAL	EVENTO	12	3.775.000	45.300.000
5	83112203-002	Tacumbú	MENSUAL	EVENTO	12	1.650.385	19.804.620
6	83112203-002	Emboscada	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
7	83112203-002	Padre Juan A. de la Vega	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
8	83112203-002	Coronel Oviedo	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
9	83112203-002	Ciudad del Este	MENSUAL	EVENTO	12	770.833	9.249.996
10	83112203-002	Concepción	MENSUAL	EVENTO	12	4.058.160	48.697.920
11	83112203-002	Pedro Juan Caballero	MENSUAL	EVENTO	12	1.914.750	22.977.000
12	83112203-002	Encarnación	MENSUAL	EVENTO	12	754.688	9.056.256
13	83112203-002	Villarrica	MENSUAL	EVENTO	12	1.237.650	14.851.800
14	83112203-002	Misiones	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
15	83112203-002	San Pedro	MENSUAL	EVENTO	12	1.842.488	22.109.856
16	83112203-002	Buen Pastor	MENSUAL	EVENTO	12	701.520	8.418.240
17	83112203-002	Juana Ma. De Lara	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600

Abog. Shena Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DEPARTAMENTO LEGAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

						TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
		Conexiones					
18	83112203-002	Penitenciaria Ind. Esperanza	MENSUAL	EVENTO	12	981.240	11.774.880
19	83112203-002	Granja Semi abierta Ko'ePyahu	MENSUAL	EVENTO	12	957.930	11.495.160
20	83112203-002	Granja Semi abierta ItaPora	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
21	83112203-002	Centro Educativo Virgen de Fátima	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
22	83112203-002	Centro Educativo Itaugua	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
23	83112203-002	Centro Educativo La Esperanza	MENSUAL	EVENTO	12	926.850	11.122.200
24	83112203-002	Centro Educativo Sembrador de Villarrica	MENSUAL	EVENTO	12	1.082.250	12.987.000
25	83112203-002	Centro Educativo Concepción	MENSUAL	EVENTO	12	3.413.250	40.959.000
26	83112203-002	Centro Educativo Ciudad del Este	MENSUAL	EVENTO	12	1.082.250	12.987.000
27	83112203-002	Área de Menores de Encarnación	MENSUAL	EVENTO	12	1.920.188	23.042.256
28	83112203-002	Hogar Ara Pyahu	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
29	83112203-002	Fdo de la Mora c/ de la Victoria _Hipódromo_ Asunción (Dpto. De Almacenes	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
		SERVICIO DE VPN PARA OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL					
30	83112203-002	Concepción e/ Cedro y Lapacho - Asunción (Registro Civil Central)	MENSUAL	EVENTO	12	3.775.000	45.300.000
31	83112203-002	Concepción	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
32	83112203-002	San Pedro	MENSUAL	EVENTO	12	754.688	9.056.256
33	83112203-002	Cordillera	MENSUAL	EVENTO	12	1.082.250	12.987.000
34	83112203-002	Gualrá	MENSUAL	EVENTO	12	810.300	9.723.600
35	83112203-002	Caaguazú	MENSUAL	EVENTO	12	925.000	11.100.000
36	83112203-002	Caazapá	MENSUAL	EVENTO	12	1.298.588	15.583.056

Abog. Sheila
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DEPARTAMENTO LEGAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

						TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
		Conexiones					
37	83112203-002	Itapúa	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
38	83112203-002	Misiones	MENSUAL	EVENTO	12	1.453.988	17.447.856
39	83112203-002	Paraguarí	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
40	83112203-002	Alto Paraná	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
41	83112203-002	Central	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
42	83112203-002	Ñeembucú	MENSUAL	EVENTO	12	1.477.298	17.727.576
43	83112203-002	Amambay	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
44	83112203-002	Canindeyú	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
45	83112203-002	Presidente Hayes	MENSUAL	EVENTO	12	754.688	9.056.256
46	83112203-002	Boquerón	MENSUAL	EVENTO	12	2.852.588	34.231.056
47	83112203-002	Alto Paraguay	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
MONTO TOTAL A CONTRATAR							799.791.936

Abog. Sheila Abed
Ministra
Ministerio de Justicia y Trabajo

DEPARTAMENTO LEGAL

ADENDA N° 1.../2014

C O N T R A T O N° 32/2014 – REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET" ID N° 276.630

Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, que en el texto de esta Adenda se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en las calles Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU. de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por S.E. la **Abg. SHEILA R. ABED**, Ministra, nombrada según Decreto N° 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, por una parte y por la otra la Firma **TELEFONICA CELULAR S.A. (TELECEL S.A.)**, con RUC: 80000519-8 domiciliada en la Avda. Zavalas Cue esq. Artillería, Zona Sur de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. RAUL MARTIN YBAÑEZ OSNAGHI**, con Cédula de Identidad N° 928.977 y el **Sr. CARLOS ROBERTO DIAZ ROSSI**, con Cédula de Identidad N° 1.341.551, según Poder Especial otorgada por la firma **TELEFONICA CELULAR S.A. (TELECEL S.A.),** a quien en adelante se le llamará **LA CONTRATISTA** convienen en celebrar la presente **ADENDA** al **Contrato N° 32/2014**, la cual ha sido autorizada por Resolución Ministerial N° 704../2014, derivada de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET".**

CLAUSULA PRIMERA:

En base a la Nota DNCP N° 22/2014 REF. REPARO ADJUDICACIÓN – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA "SERVICIO DE INTERNET FIJO Y MOVIL", Las partes acuerdan modificar el monto total de la adjudicación a la firma **TELEFONICA CELULAR S.A. (TELECEL S.A.),** quedando el mismo en la suma de **Gs. 799.791.840.- (GUARANÍES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA)**

CLAUSULA SEGUNDA:

Quedan plenamente vigentes las demás disposiciones del convenio que no hayan sido modificadas a través del presente.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los..7.. del mes de...octubre.....de 2014.

Sr. RAUL MARTIN YBAÑEZ OSNAGHI
REPRESENTANTE LEGAL

SHEILA R. ABED
MINISTRA

Sr. CARLOS ROBERTO DIAZ ROSSI
REPRESENTANTE LEGAL

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

					TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO Conexiones	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
		SERVICIO DE INTERNET					
1	81112107-004	MJ (Internet) con contingencia (tecnología Alterna)	MENSUAL	EVENTO	12	5.308.608	63.703.296
2	81112107-004	Concepción E/ Cedro y Lapacho _Hipódromo _Asunción (Registro Civil Central) con contingencia (tecnología Alterna)	MENSUAL	EVENTO	12	5.275.000	63.300.000
3	81112107-004	Internet 30 unidades (a comodato)	MENSUAL	EVENTO	12	3.300.000	39.600.000
		SERVICIO DE VPN SEDE CENTRAL Y PENITENCIARIAS					
4	83112203-002	MJ (VPN)	MENSUAL	EVENTO	12	3.775.000	45.300.000
5	83112203-002	Tacumbú	MENSUAL	EVENTO	12	1.650.385	19.804.620
6	83112203-002	Emboscada	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
7	83112203-002	Padre Juan A. de la Vega	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
8	83112203-002	Coronel Oviedo	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
9	83112203-002	Ciudad del Este	MENSUAL	EVENTO	12	770.834	9.250.008
10	83112203-002	Concepción	MENSUAL	EVENTO	12	4.058.160	48.697.920
11	83112203-002	Pedro Juan Caballero	MENSUAL	EVENTO	12	1.914.750	22.977.000
12	83112203-002	Encarnación	MENSUAL	EVENTO	12	754.687	9.056.244
13	83112203-002	Villarrica	MENSUAL	EVENTO	12	1.237.650	14.851.800
14	83112203-002	Misiones	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
15	83112203-002	San Pedro	MENSUAL	EVENTO	12	1.842.487	22.109.844
16	83112203-002	Buen Pastor	MENSUAL	EVENTO	12	701.520	8.418.240
17	83112203-002	Juana Ma. De Lara	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
18	83112203-002	Penitenciaria Ind. Esperanza	MENSUAL	EVENTO	12	981.240	11.774.880

Ministerio de Justicia
Ministra

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

Raúl Ibáñez
Apoderado
Telecel S.A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

					TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
		Conexiones					
19	83112203-002	Granja Semi abierta Ko'ePyahu	MENSUAL	EVENTO	12	957.930	11.495.160
20	83112203-002	Granja Semi abierta ItaPora	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
21	83112203-002	Centro Educativo Virgen de Fátima	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
22	83112203-002	Centro Educativo Itaugua	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
23	83112203-002	Centro Educativo La Esperanza	MENSUAL	EVENTO	12	926.850	11.122.200
24	83112203-002	Centro Educativo Sembrador de Villarrica	MENSUAL	EVENTO	12	1.082.250	12.987.000
25	83112203-002	Centro Educativo Concepción	MENSUAL	EVENTO	12	3.413.250	40.959.000
26	83112203-002	Centro Educativo Ciudad del Este	MENSUAL	EVENTO	12	1.082.250	12.987.000
27	83112203-002	Área de Menores de Encarnación	MENSUAL	EVENTO	12	1.920.187	23.042.244
28	83112203-002	Hogar Ara Pyahu	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
29	83112203-002	Fdo de la Mora c/ de la Victoria _Hipódromo_ Asunción (Dpto. De Almacenes	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
		SERVICIO DE VPN PARA OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL					
30	83112203-002	Concepción e/ Cedro y Lapacho - Asunción (Registro Civil Central)	MENSUAL	EVENTO	12	3.775.000	45.300.000
31	83112203-002	Concepción	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
32	83112203-002	San Pedro	MENSUAL	EVENTO	12	754.687	9.056.244
33	83112203-002	Cordillera	MENSUAL	EVENTO	12	1.082.250	12.987.000
34	83112203-002	Guairá	MENSUAL	EVENTO	12	810.300	9.723.600
35	83112203-002	Caaguazú	MENSUAL	EVENTO	12	925.000	11.100.000
36	83112203-002	Caazapá	MENSUAL	EVENTO	12	1.298.587	15.583.044
37	83112203-002	Itapúa	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

Raúl Ibáñez
Apoderado
Telecel S.A.

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1

DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET"SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

					TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
		Conexiones					
38	83112203-002	Misiones	MENSUAL	EVENTO	12	1.453.987	17.447.844
39	83112203-002	Paraguarí	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
40	83112203-002	Alto Paraná	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
41	83112203-002	Central	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
42	83112203-002	Ñeembucú	MENSUAL	EVENTO	12	1.477.297	17.727.564
43	83112203-002	Amambay	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
44	83112203-002	Canindeyú	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
45	83112203-002	Presidente Hayes	MENSUAL	EVENTO	12	754.687	9.056.244
46	83112203-002	Boquerón	MENSUAL	EVENTO	12	2.852.587	34.231.044
47	83112203-002	Alto Paraguay	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
MONTO TOTAL A CONTRATAR							799.791.840

Ministerio de Justicia
Ministra

Carlos Díaz
Apoderado
Telecel S.A.

Raúl Ibáñez
Apoderado
Telecel S.A.

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....704.....

SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 559/14 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2014 Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 394/14 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 260 – SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.

Asunción, 19 de setiembre de 2014

VISTO: *La Nota DNCP N° 22110/2014 REF: REPARO ADJUDICACIÓN – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA "SERVICIO DE INTERNET FIJO Y MÓVIL" – ID N° 276630, a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 260 – Servicios Técnico y Profesionales.*

CONSIDERANDO: *Que, la propia autoridad administrativa tiene la facultad de rever sus actos administrativos, ya sea para modificarlos a la luz de argumentos o cuestiones no consideradas por ella al momento de su pronunciamiento, siempre y cuando no se aparte del principio de legalidad que rige su actuar.*

Que, por Resolución N° 394/14 se Adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET" SBE, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 – Servicios Técnico y Profesionales.

Que, como consecuencia del reparo realizado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se debe rectificar el error aritmético por la incorrecta aplicación de la formula de redondeo, lo cual llevo a que el monto total de la adjudicación a la empresa Telefonía Celular Paraguay S.A. supere el monto con el que finalizó la etapa competitiva.

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones,*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°. ***DEJAR SIN EFECTO*** *la Resolución N° 559/2014 de fecha 6 de agosto de 2014; y* ***RECTIFICAR*** *la Resolución N° 394/14 de fecha 28 de mayo de 2014, por la cual se adjudica la* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET"SBE, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 – Servicios Técnico y Profesionales,*** *quedando el monto total de la adjudicación a la firma Telefonía Celular Paraguay S.A. en Gs. 799.791.840 (guaraníes setecientos noventa y nueve millones setecientos noventa y un mil ochocientos cuarenta), Conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjuntan y forman parte de la presente disposición.*

Art. 2°. ***INSTRUIR*** *a la Dirección de Contrataciones para que arbitre la suscripción de la adenda correspondiente.*

Art. 3°. ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General

Carlos A. Enciso
Secretario General

Sheila R. Abed
Ministra

Ministerio de Justicia

Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.....704.....

SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 559/14 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2014 Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 394/14 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET" SBE, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 260 – SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.

ANEXO I

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO Conexiones	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTA CION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
		SERVICIO DE INTERNET					
1	81112107-004	MJ (Internet) con contingencia (tecnología Alterna)	MENSUAL	EVENTO	12	5.308.608	63.703.296
2	81112107-004	Concepción El Cedro y Lapacho Hipódromo Asunción (Registro Civil Central) con contingencia (tecnología Alterna)	MENSUAL	EVENTO	12	5.275.000	63.300.000
3	81112107-004	Internet 30 unidades (a comodato)	MENSUAL	EVENTO	12	3.300.000	39.600.000
		SERVICIO DE VPN SEDE CENTRAL Y PENITENCIARIAS					
4	83112203-002	MJ (VPN)	MENSUAL	EVENTO	12	3.775.000	45.300.000
5	83112203-002	Tacumbú	MENSUAL	EVENTO	12	1.650.385	19.804.020
6	83112203-002	Emboscada	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
7	83112203-002	Padre Juan A. de la Vega	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
8	83112203-002	Coronel Oviedo	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
9	83112203-002	Ciudad del Este	MENSUAL	EVENTO	12	770.834	9.250.008
10	83112203-002	Concepción	MENSUAL	EVENTO	12	4.058.160	48.697.920
11	83112203-002	Pedro Juan Caballero	MENSUAL	EVENTO	12	1.914.750	22.977.000
12	83112203-002	Encarnación	MENSUAL	EVENTO	12	754.687	9.056.244
13	83112203-002	Villarrica	MENSUAL	EVENTO	12	1.237.650	14.851.800
14	83112203-002	Misiones	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
15	83112203-002	San Pedro	MENSUAL	EVENTO	12	1.842.487	22.109.844
16	83112203-002	Buen Pastor	MENSUAL	EVENTO	12	701.520	8.418.240
17	83112203-002	Juana Ma. De Lara	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
18	83112203-002	Penitenciaria Ind. Esperanza	MENSUAL	EVENTO	12	981.240	11.774.880
19	83112203-002	Granja Semi abierta Ko'ePyahu	MENSUAL	EVENTO	12	957.930	11.495.160
20	83112203-002	Granja Semi abierta ItaPora	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
21	83112203-002	Centro Educativo Virgen de Fátima	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
22	83112203-002	Centro Educativo Itaugua	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
23	83112203-002	Centro Educativo La Esperanza	MENSUAL	EVENTO	12	926.850	11.122.200
24	83112203-002	Centro Educativo Sembrador de Villarrica	MENSUAL	EVENTO	12	1.082.250	12.987.000
25	83112203-002	Centro Educativo Concepción	MENSUAL	EVENTO	12	3.413.250	40.959.000
26	83112203-002	Centro Educativo Ciudad del Este	MENSUAL	EVENTO	12	1.082.250	12.987.000
27	83112203-002	Area de Menores de Encarnación	MENSUAL	EVENTO	12	1.920.187	23.042.244
28	83112203-002	Hogar Ara Pyahu	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
29	83112203-002	Pão de la Mora c/ de la Victoria Hipódromo Asunción (Dpto. De Almacenes	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
		SERVICIO DE VPN PARA OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL					
30	83112203-002	Concepción e/ Cedro y Lapacho – Asunción (Registro Civil Central)	MENSUAL	EVENTO	12	3.775.000	45.300.000
31	83112203-002	Concepción	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
32	83112203-002	San Pedro	MENSUAL	EVENTO	12	754.687	9.056.244
33	83112203-002	Cordillera	MENSUAL	EVENTO	12	1.082.250	12.987.000
34	83112203-002	Guairá	MENSUAL	EVENTO	12	810.300	9.723.600
35	83112203-002	Caaguazú	MENSUAL	EVENTO	12	925.000	11.100.000
36	83112203-002	Coazapá	MENSUAL	EVENTO	12	1.298.587	15.583.044
37	83112203-002	Itapúa	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
38	83112203-002	Misiones	MENSUAL	EVENTO	12	1.453.987	17.447.844
39	83112203-002	Paraguarí	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
40	83112203-002	Alto Paraná	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
41	83112203-002	Central	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
42	83112203-002	Neembucú	MENSUAL	EVENTO	12	1.477.297	17.727.564
43	83112203-002	Amambay	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
44	83112203-002	Canindeyú	MENSUAL	EVENTO	12	693.750	8.325.000
45	83112203-002	Presidente Hayes	MENSUAL	EVENTO	12	754.687	9.056.244
46	83112203-002	Boquerón	MENSUAL	EVENTO	12	2.852.587	34.231.044
47	83112203-002	Alto Paraguay	MENSUAL	EVENTO	12	446.800	5.361.600
		TOTAL					799.791.840

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. CARLOS ENCISO GARCETE
Secretario General
M.J

MINISTERIO DE JUSTICIA
Secretaría General